

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****980** *CONSTRUCTORA DE FÉLIX, S.A.*

De conformidad con la Resolución de fecha 4 de marzo de 2021, dictada por el señor titular del Registro Mercantil de Almería, el socio doña Ascensión Valdivia Morillas, procede a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de socios que se celebrará en Almería, calle Maestro Serrano, n.º 9, 3.º, 3, C.P. 04004, el próximo día 20 de abril de 2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en su caso en segunda convocatoria 24 horas posteriores a la indicada, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Administradores y adopción de los acuerdos complementarios.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Sexto.- Modificación de los estatutos sociales en relación a la retribución de los Administradores.

Séptimo.- Determinación de la asignación a percibir por los Administradores por el desempeño de sus funciones.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Los accionistas cuentan con el derecho de información reconocido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo con el cual podrán solicitar por escrito, antes de la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Almería, 11 de marzo de 2021.- El socio, Ascensión Valdivia Morillas.

ID: A210015450-1